

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**10-12-98**

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 10:50 dice el

Sr. Presidente: De acuerdo a lo dispuesto por el Decreto 478 de este Concejo Deliberante por el cual se pone en funcionamiento la Banca Abierta, harán uso de la palabra las señoritas María Victoria Solari y Florencia De Gaetano, alumnas del Instituto Educativo Punta Mogotes, a quienes invito a ocupar la mesa central para iniciar su exposición, para referirse a la desaparición de personas e identidad de niños secuestrados, entre los años 1976 y 1983. Les agradecemos en nombre de todos los concejales su presencia, les comunico que tienen siete minutos para desarrollar su exposición. Por Secretaría se tomará el tiempo de acuerdo a lo normado por el Decreto 140/94 y se les avisará cuando les reste un minuto de exposición. Desde ya les agradecemos su presencia y están en el uso de la palabra.

Srta. María Victoria Solari: En este día tan especial que se conmemora el 50 aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos y los 15 que ya estamos en democracia, venimos a presentar nuestro trabajo, anteriormente entregado en la Feria de Ciencias y Tecnología local. Lo que nos motivo a hacer este trabajo, fue la detención de el ex dictador Jorge Rafael Videla y las incógnitas que existen en todos los alumnos sobre este período histórico. Nosotros investigamos el período de 1976 hasta 1983 y vimos un tema que nos llamó particularmente la atención y fue la sustracción de menores de sus familias, los que habían nacido en cautiverio, posteriormente trasladados a otras familias rompiéndoles sus vínculos sanguíneos. Por eso planteamos la hipótesis de que si se viola la identidad de estos niños se está atentando contra su futuro.

Srita. Florencia De Gaetano: Después de una profunda investigación, llegamos a la conclusión de que a estos chicos se les hizo un corte en sus vidas, porque se les creó una identidad que no es la propia, se les creó una historia que no es la propia y nos pusimos a reflexionar sobre las consecuencias emocionales que podían tener cuando crecían y se daban cuenta que sus padres biológicos fueron asesinados, en la mayoría de los casos por sus padres adoptivos. Creemos que saber que una persona está muerta es algo muy doloroso pero no saber si está viva o muerta, ser un desaparecido es una incertidumbre muy grande. Creemos que el estado, la sociedad y la justicia deben trabajar en forma conjunta para esclarecer el pasado que a la sociedad argentina nos preocupa y para construir un futuro mejor para todos. También creemos que todo se tiene que valer en un marco democrático porque creemos que es el mejor camino para una estabilidad social y política y para tener una buena convivencia.

Srita. María Victoria Solari: Me gustaría aclarar que hacemos diferencia a cualquier adopción bajo un marco legal que en su minoría se siguió en esta época y también otra de las conclusiones que sacamos entre todos nuestros compañeros es que se cometió un error muy grave en no haber respetado las leyes y también el derecho de tener una representación. No tenemos más para agregar, nos gustaría entregarle la carpeta.

-Aplausos de los presentes.

Sr. Pagni: Les agradezco en nombre de todo el Concejo Deliberante, lo que ustedes han dicho va a ser desgrabado, se van a agregar estos antecedentes de su trabajo y se va a girar a las Comisiones respectivas. Muchísimas gracias y felicitaciones a ustedes, a sus compañeros de curso y a sus maestras. Gracias.

-Aplausos de los presentes.